

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12043

Ascendiendo a la clase de Coronel de Caballería al Teniente Coronel don Víctor Villarán Rueda.

Lima, 30 de diciembre de 1953.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Caballería al Teniente Coronel de la misma arma, don Víctor Villarán Rueda.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

LINCOLN PINZAS, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secretario.

I. MENDEZ, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, treinta de diciembre de mil novecientos cincuentitres.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

ZENON NORIEGA.